

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA**

Bogotá, D.C Catorce (14) de Julio de dos mil veintiuno (2021)  
REF: 110013110013**20210035200**

Previo a tener por notificado al demandado GUILLERMO ENRIQUE MARIN VALENCIA se deberá por el apoderado de la parte demandante aportar el acuse de recibido del mensaje de datos remitido, para efectos de contabilizar términos.

Se reconoce como apoderado de la parte demandada a JUAN SEBASTIAN AREVALO BUITRAGO en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0114  
HOY: 15 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA